



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7444

Cambio de titularidad de sepulturas del Cementerio Municipal de Manacor (R.04/2017)

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de régimen interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se publica la lista de sepulturas de las cuales se ha solicitado el cambio de titularidad, que se otorga de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio de titularidad cualquier persona que considere que tiene derecho.

- Capilla 86, planta sótano, fila 5, nicho 1: se otorga la titularidad provisional a Miguel Pascual Puigròs y Isabel Pascual Puigròs.
- Capilla 86, planta sótano, fila 5, nicho 2: se otorga la titularidad provisional a Ana Rosselló Puigròs.
- Sepultura 149, parterre 4: se otorga la titularidad provisional a Sebastià Amer Caldentey (1/3) y Juana Ascensión Amoros Amer (2/3)
- Sepultura 535-548, parterre 15, nicho 58: se otorga la titularidad provisional a Maria Bauza Llodrà y Juana Maria Bauza Llodrà.
- Sepultura 651, parterre 18, nichos 9 y 10: se otorga la titularidad provisional a Juana Maria Pericas Ramón.

Manacor, 28 de junio de 2017

El Alcalde, por delegación de firma
(Decreto 2862/2015),
la 3ª teniente de alcalde
Antonia Llodrà Brunet

